

RESOLUCIÓN N° 46/19-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Febrero de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Beneficio de Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA BARROSO**, iniciando una hora más tarde su jornada laboral, hasta el día 14/09/19.

II) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SONIA VALERIA FLORES**, el día 8/03/19.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA EMILIA GARCIA**, Juez de Paz de Nogolí, los días 26/02, 27/02, 28/02, 1 y 6/03/19, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante los días 27/02, 28/02, 1/03 y 6/03/19 a la Sra. **FANY QUIROGA**, Juez de Paz de Villa General Roca.

IV) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MELISA AYELEN MUÑOZ**, el día 25/02/19, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **MARTA ANDREA OVIEDO**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 25/02/19.

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **LUCRECIA ANTONELLA PEDERNERA**, desde el día 6 y hasta el 8/03/19, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CAROLINA IVANA REQUELME**, a partir del día 24/06/19 por el término de ONCE (11) días o hasta su efectivo reintegro.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VANESA MARIANA ROLDAN**, el día 27/02/19.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, al Sr. **SERGIO ALEJANDRO ROMERO**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/02/19.

X) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **ARNALDO JOSÉ ROSALES**, el día 25/02/19.

XI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Nologí, por ausencia de la Sra. MARIA EMILIA GARCIA, al Sr. **DANIEL QUIROGA**, Juez de Paz de La Calera, el día 26/02/19.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Villa General Roca, por ausencia de la Sra. FANY QUIROGA, al Sr. **DANIEL QUIROGA**, Juez de Paz de La Calera, el día 26/02/19.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 15/02/2019, al Sr. **MARCOS ALEJANDRO AMIEVA**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia desde el día 11 y hasta el 15/02/2019, al Sr. **MARTIN MAXIMILIANO BECERRA MORENO**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/02/19 a la Sra. **MYRIAM NATALIA BLANCO**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 18/02/19 a la Sra. **DALMA ESTEFANIA BOCCA**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/02/19 a la Sra. **VALERIA DEL CARMEN CARPANETO**.

XVIII) JUSTIFICAR la Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **PATRICIA LILIANA GALLARDO**, el día 18/02/19.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 18/02/19 al Sr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/02/19 al Sr. **RAMON FLORENTINO MIRANDA**.

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/02/19 al Sr. **LEONARDO GABRIEL NAVARINI**.

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 14 y 15/02/19 a la Sra. **LUCIA CANDELA RODRIGUEZ**.

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/02/19 a la Sra. **ANDREA FABIANA ROSALES**.

XXIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/02/19 a la Sra. **CYNTHIA EVELYN SCHVARTZ**.

XXV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 18/02/19 a la Sra. **DEBORA RAQUEL SUAREZ**.

XXVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/02/19 a la Sra. **CRISTINA DEL VALLE TOLEDO**.

XXVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 15/02/2019, al Sr. **MATIAS EZEQUIEL TORRES**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Febrero de 2019.